Junta de Andalucía

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

ACTA NÚMERO 28 SESIÓN COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS, DE 21 DE JULIO DE 2023

En Sevilla, a las 10.35 horas del día 21 de julio de 2023, tiene lugar en la sede del Consejo, previa convocatoria, sesión ordinaria telemática de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

ASISTEN:

• El director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, presidente de la Comisión Consultiva, Jesús Jiménez López.

• Por la Junta de Andalucía:

María de los Ángeles Barea García, coordinadora del secretariado de Transparencia de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (suplente) y

Arturo Domínguez Fernández, secretario general para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

• Por la Cámara de Cuentas de Andalucía, Manuela Serrano Reyes (suplente).

• Por las Administraciones Locales Andaluzas, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Teresa Muela Tudela.

• Por las entidades representativas de los intereses económicos, Luis Picón Bolaños.

• Por las entidades representativas de intereses sociales, Rafael Gelo Cabezón, a través de UGT-Andalucía.

• Por las entidades representativas de las personas consumidoras y usuarias, Rocío Victoria Lara Aranega.

• Las personas expertas, Concepción Barrero Rodríguez y Antonio Troncoso Reigada.

• El secretario de la Comisión Consultiva, Amador Martínez Herrera, secretario general del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

SE EXCUSAN:

• Por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Laura Iturrate Aresté.

• Personas expertas en la materia: Mateo Páez García.

NO ASISTEN:

•Por el Parlamento de Andalucía, José Ramón Carmona Sánchez.

•Por las Universidades Públicas andaluzas, Severiano Fernández Ramos.

•Por las entidades representativas de intereses sociales, a través de CCOO-Andalucía, Ricardo Flores López.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión n.º 27.

2. Informe de actividad del Consejo (segundo trimestre 2023).

3. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.

3.1 ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.

4. Ruegos y preguntas.

Comprobado el *quorum*, se abre la sesión por el presidente de la Comisión, dando la bienvenida a Manuela Serrano de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que asiste por primera vez a una sesión. Sin más preámbulos, se pasa a tratar el Orden del día. El presidente cede la palabra al secretario.

1. Lectura y aprobación del Acta número 27 (sesión de 2 de mayo de 2023).

El secretario informa que ya se remitió el texto por correo electrónico del acta. Se ha advertido un error en la denominación del cargo del comisionado Arturo Domínguez y ya se ha subsanado. No se realizan más observaciones. Se da, pues, por aprobada y se publicará próximamente en nuestra web. Sin más, se pasa al siguiente punto del Orden del Día:

2. Informe de actividad del Consejo (segundo trimestre 2023).

Antes de ceder la palabra a los responsables del Consejo de cada área para la exposición de la actividad trimestral, Jesús Jiménez informa de los últimos proyectos que ha acometido el Consejo, como la implantación de un sistema de información, que ya está en funcionamiento en protección de datos y en desarrollo en transparencia, o el proyecto de Movilidad wifi que consiste en la elaboración de un Guía de protección de datos en sistema de analítica Wifi ("Wi-Fi tracking"), de forma coordinada con la AEPD y el resto de Autoridades de Control autonómicas (bajo el liderazgo del Consejo). También informa de los trabajos que se están realizando para insertar en los procedimientos de elaboración de las disposiciones el impacto sobre transparencia y protección de datos, de modo que ya desde el diseño se tenga en cuenta esta perspectiva.

Dicho esto da paso a Israel Adán, director del área de Transparencia, a Blanca Álvarez, directora del área de Protección de Datos, a Francisco Javier Gómez, jefe de la Asesoría Jurídica (para informar de la actividad jurisdiccional del Consejo) y, finalmente, a la responsable de Comunicación y de las Relaciones Institucionales Inmaculada López, cada uno de ellos expone un resumen de la actividad de este trimestre de los asuntos que les competen.

Tras concluir estas intervenciones, Jesús Jiménez toma de nuevo la palabra para informar a los comisionados de su comparecencia en el Parlamento para dar cuenta de la actividad del Consejo en 2022. Señala que las intervenciones de los portavoces de los grupos fueron todas, sin excepción, de agradecimiento al Consejo por su tarea. Preguntaron también por la suficiencia de medios humanos y materiales para acometer la enorme y compleja función que debe desempeñar. A este respecto, Jesús Jiménez señaló que el incremento de asuntos en las áreas obliga ya a estudiar una ampliación de recursos humanos y de presupuesto. A modo de ejemplo, ofreció la comparativa con las otras autoridades autonómicas, de las que resulta un desequilibrio tal que por sí solo justifica una propuesta de este tipo a los Departamentos correspondientes de la Junta de Andalucía (Función Pública y Hacienda, todo ello a través de la Consejería de Presidencia, que es a través de la cual el Consejo se relaciona en términos institucionales con la Junta de Andalucía).

Presentó a los comisionados estos datos, que se resumen en este cuadro que resulta muy revelador:

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	Autoridad Catalana de Protección de Datos	Agencia Vasca de Protección de Datos
Población 8,6 millones habit.	Población 7,6 millones habit.	Población 2,1 millones habit.
Presupuesto 2023: 4,1 M€	Presupuesto 2023: 5,9 M€	Presupuesto 2023: 3,0 M€
Plantilla 14 personas	Plantilla 42 personas	Plantilla 28 personas

Sin otras intervenciones, se pasa al punto

3. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.

3.1 ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El presidente cede la palabra a Israel Adán y a Blanca Álvarez, quienes cada uno en su ámbito exponen las observaciones a esta norma. Toma la palabra el secretario de la Comisión para señalar que se ha incluido en el informe las observaciones de la comisionada Mariángeles Barea.

Pide la palabra, Antonio Troncoso que advierte de que, sin perjuicio de lo previsto en el Decreto del Consejo de Gobierno que establece la política de seguridad de las tecnologías de la información en la Administración de la Junta de Andalucía, pueden suscitarse algunas dudas si cada Consejería aprueba su propia normativa de gestión de riesgos, gestión de incidentes de seguridad y de la continuidad, auditorías de seguridad, resolución de conflictos, relaciones con terceros, todas ellas cuestiones que se contienen en el borrador de Orden. A su juicio, la orden de la Consejería debería centrarse en la estructura organizativa, comités de seguridad y composición, etc.

Si cada Consejería aprueba su política de seguridad, esto puede dar lugar a que haya políticas de seguridad distintas en la misma Administración Autonómica, lo que puede no ser coherente. Esta reflexión, indica Troncoso, se refiere al Capítulo III de la Orden, “Desarrollo de la política de seguridad”. Se toma nota de este comentario.

Sin más intervenciones el informe se da por aprobado.

5. Ruegos y preguntas

Pide la palabra el Luis Picón que hace notar la importancia de no incrementar las cargas administrativas para la aprobación de la normativa. El presidente de la Comisión coincide con esta apreciación y le señala que la idea es mejorar desde el inicio de la redacción por lo que quizá sirva incluso para acelerar su tramitación. En este misma línea, interviene Mariángeles Barea e informar de que, en el ámbito de la Junta de Andalucía, y en concreto, desde la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social e Impacto Normativo se está trabajando en el proyecto normativo que incluirá la regulación de la Memoria de análisis de impacto normativo para la elaboración de normas. En la MAIN se está valorando incluir un apartado que de alguna forma permita garantizar tanto la transparencia como la apertura de datos desde el diseño.

El director del Consejo se congratula de esta iniciativa y ofrece la colaboración que sea precisa en esta asunto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas, se levanta la sesión.

El secretario
Consta la firma

VºBº El presidente
Consta la firma